



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

**ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSORCIO DE
PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE
TENERIFE, CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2019.**

**Sexto.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del año
2019.**

En relación al expediente relativo al Plan Estratégico de Subvenciones 2019 del Consorcio, se atiende a lo siguiente:

“ ...

ANTECEDENTES

Primero.- De acuerdo con los artículos 8 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y los artículos 11 y siguientes del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, resulta necesario aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del año 2019, es por lo que el Oficial Jefe del Consorcio emitió informe de fecha 1 de abril de 2019, el cual se transcribe a continuación:

“Indicarle que el Plan Estratégico de Subvenciones del año 2018, aprobado por Acuerdo del Pleno en sesión celebrada el 9 de mayo de 2018, recogió como subvenciones nominativas las siguientes:

TERCERO	N.I.F.	OBJETIVOS	IMPORTE
Asociación Deportiva, Cultural y Social de Bomberos de Tenerife	G38428983	Gastos corrientes y relacionados con las actividades desarrolladas por la entidad para la realización de actividades deportivas y sociales por parte del personal del Consorcio	10.000,00 €
ONGD Bomberos Unidos Sin Fronteras	G81514085	Gastos corrientes y relacionados con las actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias humanitarias y de catástrofes	1.000,00 €
Asociación de Consorcios de Bomberos de España	G97915094	Gastos corrientes y relacionados con las actividades desarrolladas por la entidad	1.000,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Adeje	G38098224	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	49.450,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Güímar	G38424974	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	25.300,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de La Laguna	G38448759	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	33.350,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Tegueste	G38349544	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	18.400,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Guía de Isora	G38510459	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	27.600,00
Asociación de Bomberos Voluntarios de Susana Torres de Santiago del Teide	G38446530	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	32.200,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Ycodén Daute	G38458808	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en	26.450,00 €

		los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	
Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Realejos	G38885299	Gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de la Asociación como consecuencia de la colaboración en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	17.250,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Adeje	G38098224	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	25.800,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Güímar	G38424974	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	13.200,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de La Laguna	G38448759	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	17.400,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Tegueste	G38349544	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	9.600,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Guía de Isora	G38510459	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	14.400,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Susana Torres de Santiago del Teide	G38446530	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	16.800,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Ycoden Daute	G38458808	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	13.800,00 €
Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Realejos	G38885299	Gastos de capital para la adquisición por la entidad de elementos de inversión para colaborar en los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento	9.000,00 €

Teniendo en cuenta el informe de fecha 15 de marzo de 2019 emitido por la Intervención del Consorcio, por el que advierte de que ha de realizarse el seguimiento del Plan aprobado por el Pleno al objeto de que este instrumento pueda alcanzar su cometido, de acuerdo con lo indica la Exposición de Motivos de la Ley 33/2003, de 17 de noviembre. General de Subvenciones, se informa lo siguiente:

- Las cantidades destinadas a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios (indicadas en el cuadro) han sido debidamente otorgadas y abonadas a las mismas por parte de este Consorcio. Dichas subvenciones han sufragado los gastos de funcionamiento de las Asociaciones que han tenido que soportar al prestar éstas una colaboración efectiva en los servicios de esta Administración, además esas subvenciones han costado materiales, equipos, y vehículos que han adquirido en el año 2018, en aras de contar con el material necesario para llevar a cabo esa colaboración.
- La cantidad destinada a la Asociación Deportiva, Cultural y Social de Bomberos de Tenerife, ha sido debidamente otorgada y abonada a la misma por parte de este Consorcio. Dichas subvención ha sufragado los gastos que se detallan a continuación:
Las actividades deportivas hacen referencia a aquellas competiciones de modalidades deportivas organizadas para bomberos o cuerpos de emergencia en general, en las que los empleados del Consorcio participen de forma individual o colectiva:

"XIX Campeonato de España para Bomberos Fútbol 7 en Mérida" (celebrado del 29 de mayo al 3 de junio de 2018).

Esta actividad abarca un interés social, puesto que en el citado campeonato participan bomberos pertenecientes a todos los Consorcios de España, demostrando que la participación en el mismo contribuye al mantenimiento físico de los bomberos, por lo que es positivo para el desempeño de la profesión, encontrarse en plena forma física.

Las actividades sociales hacen referencia a aquellas actividades de naturaleza social, en las que los empleados del Consorcio participen de forma individual o colectiva organizadas por la Asociación o que participe como colaboradora de la actividad, de acuerdo con la siguiente actividad:

- "Campaña de Navidad 2018"
- Visita al centro psicosocial en el Hospital San Juan de Dios con motivo del patrón de bomberos

Estas actividades abarcan un interés social, al hacer participe en diversas actividades lúdico-formativas a niños que se encuentren hospitalizados, que se encuentren internos en centros o que asistan a cabalgatas



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

de reyes u otros actos organizados por la Asociación, transmitiendo a los menores la importancia de la profesión de bomberos.

- *La cantidad destinada a la ONGD Bomberos Unidos Sin Fronteras no fue otorgada ni abonada a favor de la misma.*
- *La cantidad destinada a la Asociación de Consorcios de Bomberos de España fue otorgada y abonada a favor de la misma."*

Segundo.- La responsable de la Unidad de Apoyo Jurídico emitió informe favorable de fecha 1 de abril de 2019, por el que propuso aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019.

Tercero.- En consecuencia, la Gerencia propone al Pleno, con fecha 1 de abril de 2019, aprobar el citado Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019.

Cuarto.- Tras ser fiscalizado el expediente por parte de la Intervención, emite informe de fecha 15 de abril de 2019, por el que advierte, entre otras consideraciones, que debe incluirse en la Propuesta al Pleno, el informe de fecha 1 de abril emitido por el Oficial Jefe, cuestión que ha sido subsanada en el apartado primero de los antecedentes por parte de la Unidad de Apoyo Jurídico mediante informe de fecha 16 de abril de 2019, también recomienda que se recoja dentro del texto del acuerdo que se apruebe el contenido del Plan, por lo que la citada Unidad ha incluido el texto del mismo en la parte dispositiva de la Propuesta, y también advierte de que no se describen ni los objetivos propuestos, ni los efectos ni el impacto que se espera lograr con las subvenciones, cuestión que ha sido solventada, según informe de fecha 16 de abril de 2016, incluyéndose la citada información en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Régimen Jurídico.

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante Ley 38/2003)
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 (en adelante Real Decreto 887/2006)
- Estatutos del Consorcio (BOP nº 63 de fecha 13 de mayo de 2015)

Segundo.- Los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 38/2003.

Tercero.- Los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención,

atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 887/2006.

Cuarto.- Es competente para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2019 del Consorcio, el Pleno de esta Entidad, de conformidad con el artículo 19.p) de los Estatutos del Consorcio.

A la vista de lo anterior y previo dictamen favorable del Comité Ejecutivo, **por unanimidad, SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019 y que se transcribe a continuación:

"(...)

INTRODUCCIÓN

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, establece el **Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019**, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y en su Ordenanza General de Subvenciones.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones introduce un conjunto de principios generales que deben inspirar la actividad subvencional y así, tomando como referencia la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se recogen los principios que han de informar la gestión de subvenciones: publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. En esta línea y, como mecanismo para la consecución de los citados principios, introduce entre otros elementos, el de la planificación, regulado en el artículo 8 del mencionado texto legal, que vienen a consagrar la obligación de las Administraciones Públicas que propongan el establecimiento de subvenciones de concretar, con carácter previo, un plan estratégico de subvenciones con los objetivos y efectos que se pretenden con su aprobación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La **subvención de actividades desarrolladas por ciudadanos y/o diferentes colectivos** es una buena fórmula de actuación en el sentido que los convierten en verdaderos agentes cooperantes de la Administración en la consecución de sus fines públicos.

En el marco de competencias que le son propias, el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, desarrolla diversas



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

acciones que tienen como finalidad alcanzar una serie de **objetivos que beneficien al conjunto de la Isla**, que atienden a los siguientes:

- Fomentar las acciones que favorezcan la colaboración y el desarrollo de actividades relacionadas con el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento.
- Fomentar acciones en las que los empleados del Consorcio promuevan participar en actividades lúdico-formativas a niños que se encuentren hospitalizados o que se encuentren internos en centros, transmitiendo con ello a los menores la importancia de la profesión de bomberos.
- Fomentar acciones en las que los empleados del Consorcio promuevan actividades con objeto de demostrar a la ciudadanía que la profesión de bomberos requiere encontrarse en plena forma física.

SUBVENCIONES DIRECTAS

Para las **subvenciones directas**, el Consorcio ha establecido en el Anexo I del Presupuesto del presente año 2019, las siguientes subvenciones nominativas:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETIVOS/ EFECTOS/ IMPACTOS	PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN	N.I.F.	TERCERO	IMPORTE
2019.10.136.489.01 Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar las siguientes actividades deportivas y sociales por parte del personal del Consorcio: - <i>Actividades en el centro psicosocial en el Hospital San Juan de Dios con motivo del patrón de bomberos, el día 8 de marzo de 2019</i> - <i>Campeonato de España de Fútbol 7 de Bomberos en A Coruña del 25 al 29 de junio de 2019</i> - <i>Campaña de Navidad 2019</i>	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38428983	Asociación Deportiva, Cultural y Social de Bomberos de Tenerife	10.000,00 €
2019.10.130.489.02 Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias humanitarias y de catástrofes	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G81514085	ONGD Bomberos Unidos Sin Fronteras	1.000,00 €
2019.10.130.489.02 Consorcio de Prevención, Extinción de	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar de manera conjunta con los Consorcios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G97915094	Asociación de Consorcios	1.000,00 €

Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	de Bomberos de España			de Bomberos de España	
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38098224	Asociación de Bomberos Voluntarios de Adeje	44.153,00 €
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38424974	Asociación de Bomberos Voluntarios de Güímar	24.824,00 €
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38448759	Asociación de Bomberos Voluntarios de La Laguna	44.153,00 €
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38349544	Asociación de Bomberos Voluntarios de Tegueste	18.054,00 €
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38510459	Asociación de Bomberos Voluntarios de Guía de Isora	9.420,00 €
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38446530	Asociación de Bomberos Voluntarios de Susana Torres de Santiago del Teide	46.606,00 €
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38458808	Asociación de Bomberos Voluntarios de Ycoden	25.952,00 €



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J				Daute	
2019.10.136.489.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38885299	Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Realejos	16.838,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38098224	Asociación de Bomberos Voluntarios de Adeje	31.097,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38424974	Asociación de Bomberos Voluntarios de Güímar	13.676,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38448759	Asociación de Bomberos Voluntarios de La Laguna	6.597,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38349544	Asociación de Bomberos Voluntarios de Tegueste	9.946,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38510459	Asociación de Bomberos Voluntarios de Guía de Isora	32.580,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38446530	Asociación de Bomberos Voluntarios de Susana Torres de	2.394,00 €

isla de Tenerife con NIF P-3800022-J				Santiago del Teide	
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38458808	Asociación de Bomberos Voluntarios de Ycoden Daute	14.298,00 €
2019.10.136.789.00 Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife con NIF P-3800022-J	Realizar actividades desarrolladas por la entidad para colaborar en emergencias, salvamento y extinción de incendios	Entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	G38885299	Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Realejos	9.412,00 €

(...)"

Segundo: Publicar en la página web corporativa del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, con objeto de informar a los interesados.

El Secretario
Alejandro García Oramas